



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 09 SFT. 2019

DECRETO : N° 3218 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
JUAN ANDRADE ALEGRIA	DEPTO. DE SALUD	2019	19.08.2019	19.08.2019	03	01	02
INGRID AVELLO AROCA	DEPTO. DE SALUD	2019	20.08.2019	20.08.2019	4.5	0.5(am)	01
MONICA CARRILLO LETELIER	DEPTO. DE SALUD	2019	12.08.2019	12.08.2019	05	01	00
ANA JARA OLIVERA	DEPTO. DE SALUD	2019	16.08.2019	16.08.2019	01	01	04
HECTOR MARTINEZ CID	DEPTO. DE SALUD	2019	19.08.2019	19.08.2019	05	0.5(pm)	05
DENISSE SALAZAR ZAPATA	DEPTO.DE SALUD	2019	09.08.2019	09.08.2019	04	01	01
VLADIMIR SANHUEZA SALINA	DEPTO.DE SALUD	2019	19.08.2019	19.08.2019	2.5	01	2.5

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJIA/ghs